

El espacio y la multi-territorialidad como fundamentos metodológicos para las prácticas de ordenamiento territorial

Space and multiterritoriality as methodological basis for land use practices

Jorge Luis Morandi

EEA INTA Famaillá (Tucumán)

morandi.jorge@inta.gob.ar

Eje 4: El territorio y su ordenación en la agenda política

Palabras clave: espacio, territorio, metodología, ordenamiento territorial

Key words: space, territory, methodology, land planning

Introducción

Para fundamentar el propósito de esta ponencia, creemos importante partir desde algunas preguntas orientadoras: ¿Qué es el Ordenamiento Territorial? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su intencionalidad? ¿El cuidado del ambiente? ¿El uso racional y eficiente de los recursos del territorio? ¿Favorecer la concreción de negocios y promover la penetración del capitalismo en territorios “atrasados” o “desordenados” desde la concepción hegemónica?

El Ordenamiento Territorial supone conceptualmente un proceso de aplicación de metodologías técnicas y normativas institucionales para abordar la prevención y corrección de desequilibrios territoriales, originados por un conjunto de factores como la ocupación desordenada del espacio, el uso irracional o ineficiente del suelo, la degradación del ambiente (recursos naturales, servicios ecosistémicos y otros bienes comunes), concentración de la propiedad y de otros bienes, exclusión de la población, pérdida de la capacidad de generar ingresos locales genuinos, aumento de la pobreza, etc.

Esto supone a su vez, que el objeto de estudio y de intervención del OT es una problemática multidimensional (económico-productiva; ambiental; socio-cultural; y político-institucional), de la misma manera que lo es el territorio, como concepto epistémico de la Geografía y de las Ciencias Sociales. Si a eso agregamos el carácter multiescalar y multifuncional del territorio como espacio de intervención y de disputa de poder, podemos inferir con certeza que se trata de un sistema extremadamente complejo de relaciones e interrelaciones, donde se torna imprescindible poner en práctica métodos inter y trans-disciplinarios de abordaje y de solución de las problemáticas identificadas.

Como punto de partida, es necesario aclarar que la reflexión acerca de la necesidad de revisar críticamente los procesos de OT, surgen de la experiencia de nuestro trabajo de investigación y extensión rural con comunidades campesinas y de pueblos originarios, concretamente en la región de los Valles Calchaquíes¹. Por lo tanto, somos conscientes sobre las limitaciones que puede presentar el enfoque propuesto, en el sentido en que está referido principalmente al ámbito rural y a una determinada conformación socio-territorial. Aun reconociendo que el OT es una herramienta para el análisis y la intervención territorial a diferentes escalas y para diversos tipos de espacios, sostenemos que la aplicación de la metodología propuesta, aunque fue pensada desde la ruralidad, puede ser útil también para el ordenamiento de otros espacios, como el urbano, el periurbano, reservas naturales, sitios de recreación, etc.

¹ Proyecto Específico “Dinámica y Prospectiva de los Territorios”, del Programa Nacional para el Desarrollo y Sustentabilidad de los Territorios, del INTA; y Proyecto “Caracterización de los sistemas de riego de los Valles Calchaquíes” (Carta Acuerdo FAO – INTA).

Para fundamentar nuestro planteo metodológico sobre las prácticas de OT, hemos revisado algunos instrumentos teórico-metodológicos (manuales, proyectos, planes y normativas de distinto orden) ² de los cuales hemos extraído ciertas definiciones sugeridas por diversos autores, que de alguna manera ilustran la base conceptual que los sustenta:

"En el espacio geográfico, la ordenación del territorio es la impresión de una política económica con sus consecuencias sociales, pero es más bien una toma de conciencia, por parte de sus ocupantes, del hecho de que son los depositarios y los avaladores de un patrimonio que es conveniente utilizar del mejor modo posible para las necesidades del momento, al mismo tiempo que lo preparan para las necesidades del futuro". (Dollfus, 1975).

"El ordenamiento territorial es una política de estado y un instrumento de planificación que permite una apropiada organización política-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente". (Andrade y Amaya, 1994).

"El ordenamiento territorial es una política de estado y un instrumento de planificación del desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa. Permite una apropiada organización política-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro". Proyecto SINADES ATN/SF/4717-CR

"Impulsamos inversiones en planificación y uso del suelo con objeto de construir territorios integrados, equilibrados, sustentables y socialmente justos que satisfagan las necesidades de las personas, salvaguardando los recursos para el futuro". FAO, Plataforma de Territorios Inteligentes.

Todas estas definiciones, como muchas otras que sin duda podrían agregarse, contienen una serie de conceptos-objetivo, como "tomar conciencia", "proteger el patrimonio", "proyectar en el espacio las políticas públicas", "garantizar niveles de vida de la población", "conservar el ambiente", "planificar participativa, holística y democráticamente", "garantizar la sustentabilidad del territorio para las generaciones futuras" etc, cuya observancia y aplicación son indiscutibles por la intención que contienen *a priori*, en términos de potenciales beneficios para el bien común de los pobladores de un territorio.

Sin embargo, esos propósitos se fundamentan en el supuesto que el OT es un proceso deseable, benéfico y con impactos positivos *per se*, en cualquier situación, sin tomar en consideración los procesos históricos que generaron esas problemáticas, ni los conflictos desencadenados por la apropiación de los recursos territoriales, ni las relaciones de poder que se establecen entre los sujetos sociales que actúan y/o que residen en esos territorios, cada uno de los cuales ejercen prácticas sociales tendientes a impulsar procesos de "territorialización". ³

Como resultado de la revisión crítica de los procesos de OT analizados para este trabajo, hemos tomado cuatro elementos teórico-metodológicos centrales que caracterizan la

² Los documentos revisados y analizados corresponden a experiencias prácticas y manuales metodológicos utilizados para la implementación de políticas públicas de Ordenamiento Territorial en varias provincias del país y en regiones de algunos países de América Latina. Ver el listado de los documentos consultados al final de este artículo.

³ Los conceptos de *territorialización*, *desterritorialización* y *reterritorialización* (T-D-R), como así también el concepto de *multi-territorialidad*, serán analizados en el apartado "Los procesos de producción y apropiación del espacio, el *habitus* y la multi-territorialidad".

producción y apropiación del espacio y que se encuentran ausentes en las experiencias de OT analizadas:⁴

- El análisis de los *procesos históricos de conformación del capitalismo* en los territorios, como forma de interpretar los impactos (denominados “externalidades” en el lenguaje economicista) de ese modelo de desarrollo, como la concentración de la propiedad, la degradación del medio ambiente, la profundización de las desigualdades sociales y de asimetrías en el acceso y uso de los recursos, etc, que son justamente los efectos negativos que pretenden enmendarse o corregirse con los procesos de OT. Por el contrario, se omiten el tratamiento y la solución de las causas que generan las disputas por los recursos y los conflictos socio-ambientales que emergen como consecuencia de esas disputas.
- La contraposición de la visión hegemónica y lineal del desarrollo, con la visibilización de *de múltiples alternativas para el progreso social* y la sustentabilidad territorial, como por ejemplo el neo-desarrollismo, la economía social y solidaria y el “Buen Vivir” andino, entre otras experiencias, que revalorizan y dan sentido a conceptos como la gestión de bienes comunes y diversas prácticas de soberanía alimentaria, justicia ambiental y diálogo de saberes, entre otras. Por el contrario, la visión dominante, sostiene que el desarrollo basado en los conceptos capitalistas sobre la renta de la tierra, la ganancia del capital y la disminución del costo del trabajo, constituyen la única vía para lograr el progreso, tanto en los ámbitos rurales y periurbanos como en las sociedades urbanas.
- El *análisis del concepto de territorio* como un espacio en permanente construcción, resultante de la trama de relaciones sociales realizadas históricamente y conjugadas en una estructura conformada por objetos naturales y artificiales. En las experiencias analizadas, por el contrario, el territorio se concibe como un repositorio de recursos cuyo procesamiento debe destinarse ineludiblemente a la generación de riquezas. No se toma en cuenta la amplia diversidad de procesos productivos, sociales, culturales y políticos destinados al fortalecimiento de la autonomía local, a la seguridad alimentaria, a la gobernanza comunitaria, a la reafirmación identitaria y a otros propósitos colectivos. Tampoco se representan las acciones, las estrategias y los proyectos de vida que asumen los sujetos sociales, manifestaciones que a su vez, conforman modelos de apropiación del espacio, de la naturaleza y de los excedentes económicos, que determinan diversos procesos de territorialización con orientación, sentido e intensidad diferentes, dependiendo de los grupos sociales que los impulsen.
- El *análisis de los procesos de producción y apropiación del espacio y la multi-territorialidad*. En los espacios geográficos sobre los cuales intervienen las políticas de OT se verifican procesos sociales que producen una superposición o imbricación de distintos tipos de territorios (territorios-zona; territorios-red; red de territorios; territorios vividos o simbólicos; territorios “percibidos”; territorios “concebidos”; etc), como así también una serie de experiencias individuales y colectivas que hacen que diferentes sujetos sociales puedan conectarse con distintos tipos de territorios. El resultado de estos procesos sociales es lo que diversos autores denominan multi-territorialidad, y que conjuntamente con los conceptos anteriores, desarrollaremos en los próximos acápite de este documento.

Por lo tanto, el objetivo de esta ponencia de proponer una perspectiva metodológica innovadora, se fundamenta en la incorporación de esos cuatro elementos clave que fueron indicados más arriba de manera de considerar los intereses en juego de los sujetos sociales

⁴ A su vez, hemos constatado que dichos elementos teórico-metodológicos, tampoco se encuentran contemplados en las *currícula* de formación de grado y de post grado sobre Ordenamiento Territorial que se llevan a cabo en la Región.

que intervienen en los procesos de construcción y apropiación del territorio, como así también las interrelaciones y las disputas que se establecen entre los mismos, donde se conjugan prácticas de “territorialización” por parte de sectores tan disímiles como las empresas transnacionales globalizadas, los gobiernos regionales y locales, las asociaciones de productores y empresas locales, comunidades campesinas y de pueblos originarios y pobladores en general, entre otros sujetos sociales.

El análisis de los procesos históricos de conformación del capitalismo en los territorios

Desde el llamado “descubrimiento de América” hasta la actualidad, conviven en el continente diferentes territorialidades, todas ellas originadas desde las prácticas de opresión, explotación y concentración de la riqueza heredadas del régimen colonial. Muchas de esas rémoras semif feudales de la colonialidad, tanto fácticas como ideológicas, todavía subsisten en vastos territorios americanos.

El gamonalismo en los países andinos, el coronelismo en Brasil, el caudillismo, el patrimonialismo y el clientelismo en la mayoría de los países hispanoamericanos, naturalizaron la lógica del “favor patronal” en substitución de la lógica de los derechos ciudadanos, (especialmente de los derechos colectivos o sociales) durante prácticamente toda la etapa republicana del siglo XIX, durante la cual se impuso la lógica del liberalismo, a través del correlato de las libertades individuales, del libre comercio y de la propiedad privada de los medios de producción, especialmente de la tierra, que fue el factor de poder fundacional de las estructuras socio-territoriales americanas.

A partir de mediados del siglo pasado, emergen en América Latina diversos movimientos político-sociales de diverso cuño, que ponen en cuestión el orden liberal-conservador y colocan en la escena política a los sectores subalternos de la sociedad (obreros, campesinos y pueblos originarios). Con sucesivos movimientos políticos pendulares entre la izquierda y la derecha, esos movimientos experimentaron flujos y reflujos de movilizaciones y luchas populares durante todo el siglo XX.

Durante la década del 1980 se comienzan a reestructurar profundamente los sistemas agroalimentarios e industriales, dando como resultado el proceso de globalización de la economía mundial. Si bien la consolidación del dominio de los países centrales sobre los países periféricos basada en la imposición de una especialización agro exportadora y extractivista no es un hecho nuevo ni exclusivo del proceso de globalización de la economía, durante esta etapa los elementos constitutivos de los procesos productivos comienzan a ensamblarse sobre cadenas productivas que operan en espacios económicos que traspasan las fronteras nacionales.

Lo novedoso de la globalización, según Llambí (1993), es que aunque las fronteras nacionales todavía delimitan los espacios de los procesos productivos basados en recursos fijos (capital, tierra y trabajo), los llamados “recursos móviles”, espacialmente “neutros”, como el desarrollo tecnológico, el conocimiento, las comunicaciones, la informática, la biotecnología y la automatización, pasaron a tener una centralidad excluyente en los procesos productivos, en detrimento de los factores fijos o menos móviles, como los recursos naturales o los bienes de capital. Sostiene por lo tanto, que las transformaciones mundiales se deben interpretar como un proceso complejo que genera grandes cambios en la acumulación de capital, en los mecanismos de regulación, en la sociedad civil y en las relaciones productivas, financieras y comerciales. Aunque durante un largo período, los mecanismos de regulación han sido componentes fundamentales del proceso de construcción de los Estados -Nación, actualmente la globalización ha erosionado el poder del manejo nacional de la economía y ha afectado la soberanía de los Estados.

Mc Michael (1999) llega a una conclusión similar al afirmar que las corporaciones transnacionales no sólo captan mercados para vender sus tecnologías, sino que integran



cadena global de mercancías relacionando los espacios geográficos a través de las fronteras nacionales. Las estrategias del poder de las transnacionales agroalimentarias e industriales desestabilizan a los pequeños productores agrícolas e industriales, a través de la intensificación de la producción para exportación y de la dependencia de mercados extranjeros. Actualmente, la estrategia de las transnacionales agroalimentarias consiste en sabotear los productos locales importando bienes baratos y utilizando a la Organización Mundial de Comercio (OMC) para eliminar los programas de apoyo a los productores locales y abastecerse así de regiones productoras (“espacios vacíos”) que son incorporadas al libre mercado bajo sistemas de la organización de la producción. Esto no sólo recompone el paisaje rural local, sino que impacta sobre el trabajo eventual o temporal. Por detrás de un aparente multilateralismo, la OMC, según Mc Michael, es una forma política supranacional destinada a institucionalizar el orden neoliberal, garantizar los derechos de propiedad intelectual de las empresas multinacionales y actuar como tribunal frente a los diferendos entre las corporaciones y los Estados nacionales.

Por su parte, las hipótesis de Mardsen (1997) se basan en la constatación que las formas de posicionamiento de las corporaciones en la economía global deben analizarse a través del funcionamiento de las redes agroalimentarias e industriales, cuyo poder no está basado en el capital corporativo de los agro-negocios o en el comercio de insumos, sino en el control y la construcción de valor desde la producción. Sostiene que mediante distintos mecanismos, principalmente la calidad, la regulación y el consumo, estas redes operan sobre los espacios rurales construyendo y deconstruyendo su valor y el de sus productos en forma permanente. Los espacios valorados necesitan permanentemente devaluar otros espacios para reproducir el capital. La globalización y la desregulación neoliberal redistribuyen los riesgos para facilitar la extracción de valor a expensas de otros espacios. En la medida en que los espacios nacionales se desarticulan por la valoración desigual de los subespacios agrícolas, las regiones internas se integran gradualmente a la economía global como espacios productivos, de consumo, o “vacíos”.

En el entendido que el proceso de globalización es “un proceso no acabado y en continua reelaboración” y que los estudios empíricos de “lo local” son claves para comprender los rasgos fundamentales de aquél - o sea la búsqueda de la relación entre las tendencias globales y las dinámicas locales que expresan la interacción entre actores y territorios y las formas en la que se insertan en un orden más amplio (Cavalcanti y Neiman, 2005), resulta relevante en los procesos de OT repasar los resultados de investigaciones empíricas recientes para analizar las formas específicas que la globalización asume en el ámbito local, especialmente en los aspectos relacionados con: la reestructuración de los procesos productivos; la incorporación de nuevos productos; la reconfiguración de territorios; las políticas de desarrollo local; las nuevas formas de organización del trabajo; la emergencia mercados laborales, de procesos asociativos y de nuevos actores; la destrucción y/o recomposición de lazos sociales; y los efectos sobre el medioambiente y la gobernabilidad democrática.

Esta rápida mirada sobre algunos de los procesos históricos más relevantes de la consolidación del capitalismo en la Región (que en ningún caso pretende ser exhaustiva ni fehaciente), tiene como único objetivo, ejemplificar algunos procesos que conforman la génesis y transformación de los territorios y resaltar la necesidad de tenerlos en cuenta al momento de planificar acciones de OT.

Al margen de las diferentes interpretaciones que los sujetos sociales e instituciones que impulsan o promueven el OT tengan sobre estos procesos históricos, es necesario insistir sobre la condición de la Argentina como país dependiente y subdesarrollado, en un contexto internacional dominado económica y políticamente por las principales potencias que se disputan la hegemonía mundial. En ese escenario, es necesario advertir sobre la posibilidad que los procesos de OT pueden o bien constituir una herramienta para valorizar o desvalorizar

territorios al interior del país como estrategias secundarias de esas disputas hegemónicas, o bien contribuir a consolidar la soberanía y la autonomía del Estado a sus distintos niveles (nacional, provincial y local) y a garantizar el usufructo socialmente equitativo de los recursos territoriales por parte de sus pobladores.

La visión hegemónica del “desarrollo” y la existencia de múltiples alternativas para lograr el progreso social y la sustentabilidad territorial

En América Latina, desde el surgimiento de la teoría del desarrollo a mediados del siglo XX, durante el período de post guerra, en el marco de los acuerdos de Bretton Woods, el concepto de “desarrollo” se asimiló a los procesos de modernización del Estado, de la economía y de las estructuras sociales. Con una visión dicotómica y etnocentrista la teoría del desarrollo proponía como modelo de progreso para los países subdesarrollados, a los países desarrollados (EEUU y Europa central).

El desarrollo era concebido como un proceso lineal, por lo que el tránsito del subdesarrollo al desarrollo podía ser promovido con inversiones de capital e incorporación de tecnología. Desde la década de 1960, esta linealidad comienza a ser cuestionada por las teorías estructuralistas promovidas por la CEPAL, que planteaban que los problemas económicos y sociales de los países latinoamericanos eran justamente una consecuencia del funcionamiento del sistema capitalista. Por lo tanto, se sostenía que estos países no estaban en una fase inicial de desarrollo, sino que requerían cambios estructurales que mitiguen o contrarresten las asimetrías y desigualdades generadas por el sistema capitalista (INTA, 2014).

En mayor o menor medida, varios de los procesos político-sociales que pusieron en cuestión el orden liberal conservador durante la segunda mitad del siglo XX (a los que nos referimos más arriba), abrevaron en las teorías del “estructuralismo latinoamericano” que fue la denominación que recibió posteriormente esta línea de pensamiento.

El post-desarrollo

Una segunda vertiente epistemológica que cuestiona el concepto de desarrollo como paradigma de la modernidad y del progreso, se verifica durante la década de 1990, ya en plena etapa neoliberal, con el surgimiento de la teoría del “post-desarrollo”, esbozada por Arturo Escobar (2005). Desde la perspectiva de la colonialidad, Escobar analiza y caracteriza diversas prácticas sociales que emergen como repuestas emancipatorias del orden neoliberal impuesto por la globalización. Según este autor, la aplicación del discurso modernizante del desarrollo en los países dependientes, transformó los territorios rurales y las sociedades campesinas de acuerdo a los conceptos capitalistas sobre la tierra, la producción agraria y el trabajo agrícola, sin problematizar las consecuencias de esa modernización.

Tras ese cuestionamiento, la teoría del post-desarrollo propone una nueva construcción de estilos de vida basados en la revalorización de las culturas vernáculas; una disminución de la dependencia de los conocimientos del racionalismo científico; el rescate de experiencias populares que intentan construir ámbitos de convivencia más humanos y sostenibles; y en la importancia de la praxis de los movimientos sociales como fundamento para crear nuevos discursos y representaciones (ideologías, metáforas, lenguajes, premisas), no tan mediados por la construcción discursiva del desarrollo capitalista (INTA, 2014).

Durante la llamada “transición pos-neoliberal” en la América Latina de principios del siglo XXI, se desarrollan diferentes experiencias como el neo-desarrollismo; las teorías de la economía social y solidaria; el Buen vivir andino; y la Economía a escala humana, entre otras, mediante las cuales diversos movimientos sociales revalorizan los conceptos de “bienes comunes”, “soberanía alimentaria”, “justicia ambiental”, “diálogo de saberes”, como forma de superar los efectos sociales del capitalismo y el colonialismo.



El neo-desarrollismo

A diferencia de el desarrollismo que plantea un énfasis industrialista y en los recursos energéticos para sustentar las inversiones y favorecer la inversión externa con el fin de orientar la economía hacia el mercado externo con un tipo de cambio competitivo, el neo-desarrollismo, se caracteriza por impulsar desde la conducción del Estado proyectos de base social más amplia, donde se destacan la producción de alimentos y una priorización de las políticas monetarias, el ahorro interno y la cooperación Sur-Sur, como estrategias de financiamiento para ampliar las bases productivas y superar la pobreza y la desigualdad mediante políticas redistributivas (Bresser Pereira, 2009; Ferrer, 2007). Sin embargo, las experiencias neo-desarrollistas latinoamericanas de principios del presente siglo, no lograron superar ni la matriz extractivista de la economía, ni la promoción del consumo y la redistribución como únicos caminos hacia el progreso.

La economía social y solidaria

Otro de los modelos de desarrollo alternativo que ha tenido mucha influencia en los últimos años en varios países de Latinoamérica es la llamada Economía Social y Solidaria. Su principal teórico, José Luis Coraggio (2011) desarrolla su línea de pensamiento, partiendo de la constatación que el socialismo real del Siglo XX consiguió acoplar a la economía pública estatal a la economía empresarial capitalista y a buena parte de la economía popular (en particular a la economía campesina), pero no generó propuestas válidas en la esfera de la reproducción doméstica, que continuó siendo vital para garantizar el sistema.

Esta experiencia, según Coraggio (2011: 255-256) indica que cualquier proceso contra-hegemónico, debe tratar de cambiar la correlación de fuerzas dentro la economía mixta, fortaleciendo la economía popular y regulando o controlando a las empresas de capital, aunque no termine de sustituirlas totalmente. Y la forma de fortalecer a la economía popular no pasa por absorberla o subordinarla a la esfera del Estado, sino liberarla para que desarrolle formas autogestivas de organización, uso y acceso a los recursos, y nuevas capacidades ampliadas del trabajo, conjugando los conocimientos científicos y tecnológicos con los saberes empíricos.

Por lo tanto, desde la perspectiva de la economía social, la unidad básica de análisis y de acción no son ni los individuos ni los emprendimientos productivos (agricultura familiar, microempresas, trabajo cuentapropista, etc.) sino el grupo familiar (por parentesco o por afinidad), las comunidades, las asociaciones, las cooperativas y otras formas colectivas de la economía social, *“articuladas sectorial, funcional o territorialmente”*, que pasan a ser actores en la construcción de alternativas sociales para la economía.

Del mismo modo, otras actividades públicas o semipúblicas que contribuyen a institucionalizar los principios de redistribución del ingreso social (como los servicios de salud, educación e infraestructura comunitaria; la investigación científica; la gestión de los mercados; etc) cuando son gestionadas bajo formas participativas, también son consideradas por Coraggio como expresiones de la economía popular.

La economía popular presenta una riqueza de opciones con valoraciones políticas muy presentes en las prácticas actuales en varios países. Baste mencionar algunos sistemas de gestión colectiva muy difundidos como el cooperativismo; el microcrédito; el emprendedorismo mercantil y de servicios; el consumo responsable; y el comercio justo.

Sin embargo, advierte Coraggio (2011: 398), para que estas expresiones de la economía popular puedan devenir en Economía Social y Solidaria, necesitan acceder a bienes y servicios que no están en condiciones de producir y por tanto dependerán de la producción de empresas de capital. En esa transición es fundamental el desarrollo de capacidades organizativas de los actores de la economía popular o sus representantes, para negociar la

intervención de los aparatos económicos del Estado en situaciones concretas, especialmente a nivel local o microrregional. Un principio básico de la Economía Social y Solidaria es la existencia de comunidades políticas informadas y con capacidad de decisión real para priorizar sus necesidades, para definir sus modos de consumo responsable, y para planificar y gestionar participativamente la producción.

El Buen Vivir andino

Durante los últimos años del siglo XX y en la primera década del actual, se registraron en América Latina varios hechos que reafirmaron las identidades de los pueblos originarios y revalorizaron las prácticas ancestrales de producción y gestión de los territorios indígenas.

Mediante la promulgación de las nuevas Constituciones de Ecuador en 2008 y de Bolivia en 2009, se reconoce la existencia de la pluriculturalidad y la plurinacionalidad de ambos Estados y se rescatan y revalorizan diversas prácticas socio-productivas y socio-culturales de las comunidades campesinas andinas. Estas experiencias histórico-sociales creadas, recreadas y mantenidas exitosamente en el tiempo, comienzan a ser adaptadas para su aplicación en sociedades plurales, diversas y urbanizadas como transiciones políticas de un sistema capitalista hacia otras formas de producción heterogéneas y combinadas, centradas en la economía del trabajo y no en la economía del capital

En Argentina, estos conceptos comienzan a difundirse entre las comunidades originarias del país, las cuales venían transitando un sendero reivindicativo de reconocimiento desde la reforma de la Constitución Argentina de 1994 que reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; garantizando el respeto a su identidad cultural y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; y reconociendo la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.

Otro hito fundacional es la adhesión de la República Argentina al Convenio 169 de la OIT, que incorpora el concepto de ‘territorio indígena’, en el cual se incluyen tanto los ‘espacios producidos’ (tierras para sembradío y para la producción y cría de animales; recursos naturales utilizados por las comunidades como agua, tierra, plantas, minerales, etc); como los ‘espacios vividos’ (cementeros, sitios sagrados, aldeas históricas y otros geo-símbolos).

A partir de este reconocimiento político, comienza a institucionalizarse la ética del Buen Vivir. La cosmovisión del Buen Vivir o *sumak kawsay* (en quechua) y del Vivir Bien o *suma tumaña* (en aymara), tiene origen en prácticas sociales andinas que le otorgan centralidad a la Naturaleza en el marco de las relaciones de los seres humanos entre sí y entre éstos y los seres no humanos; o entre la sociedad y los componentes de los ecosistemas (Oviedo Friere, 2011; Huanacuni Mamani, 2010).

Esta concepción es asimilable al enfoque “comunalista”, definido por Pálsson (2001), que rechaza las relaciones de dominación y la separación entre naturaleza y sociedad, revaloriza los saberes locales y propone un diálogo y relaciones de reciprocidad generalizada entre las partes. Este enfoque, no sólo desconoce la superioridad de los expertos sobre los legos, sino que enfatiza sobre la necesidad de poner en valor el conocimiento y las prácticas de las poblaciones nativas, con el fin de integrar estos conocimientos a los procesos de manejo de los bienes naturales e incorporarlos al proyecto de la “sustentabilidad”.

Complementariamente, otros autores (Acosta, 2011; Frances *et. al.*, 2016) incorporan otras dimensiones constitutivas del Buen Vivir, como la participación democrática en la gobernanza local; la gestión autonómica del territorio; el cuidado de la naturaleza, el ambiente y el patrimonio comunitario; las prácticas de la economía social y solidaria; la satisfacción de las necesidades reproductivas y culturales de los sujetos sociales en el territorio (identidad étnica-social, pluri e interculturalidad); la inclusión social y el acceso a los servicios básicos (salud,

educación, vivienda, hábitat, etc) y el derecho irrestricto de acceso a la información y a la comunicación.

Si bien se sostiene que el Buen Vivir es una alternativa al desarrollo capitalista (Alberto Acosta, en el prólogo de Coraggio, 2011), se reconoce que su fortaleza consiste en convivir y recrear sus expresiones sociales en el marco de una economía mixta, con actores y lógicas distintas. Se afirma que esta construcción exige una transición plural, que es muy compleja, y requiere una combinatoria de racionalidades donde interactúan y se mezclan saberes y sensibilidades de distinto origen y concepción.

Al respecto de las potencialidades y limitaciones de la aplicación de la cosmovisión del Buen Vivir en comunidades rurales de extracción indígena ⁵, en trabajos anteriores (Morandi, 2014; Morandi y Cruz, 2016), hemos tratado de reflexionar sobre la profundidad temporal y la diversidad de experiencias o espacios alternativos pensados y vividos desde el período colonial, destinados a reproducir repertorios culturales y modos de vida y, al mismo tiempo, cumplimentar demandas de distintas formaciones estatales.

Esos espacios alterativos no expresan necesariamente una voluntad colectiva descolonizadora y antihegemónica, sino que se presentan como transiciones socio-territoriales en el contexto de los procesos de acumulación del capital, pero con imprecisiones epistemológicas y con contradicciones no resueltas. Rescatamos en cambio, la potencia de estas expresiones para visibilizar y poner en la agenda de las políticas públicas, una multiplicidad de formas comunitarias y familiares de reproducir la vida y los territorios (al menos en entornos locales), muchas veces compartidas con otras comunidades y movimientos sociales, cuyas trayectorias y proyectos de vida se contraponen con los valores del capitalismo y de la sociedad de consumo.

A modo de síntesis

Estas diferentes conceptualizaciones del desarrollo (neo-desarrollismo, economía social y solidaria, Buen Vivir, etc), se expresan en los territorios a través de diversos movimientos sociales que disputan las estrategias de construcción y apropiación del espacio con otros sectores. Los sujetos sociales expresan diferentes visiones e intencionalidades para la construcción del “territorio deseado” y en todos los ámbitos socio-territoriales (instituciones del Estado; sistemas educativos y científico-técnicos; circuitos comerciales; modelos productivos; arquetipos de producción cultural, comunicacional y simbólica) coexisten diferentes percepciones que adhieren a diversos modelos de desarrollo.

Esta constatación conlleva a reflexionar si puede definirse como legítima una estrategia de implementación de las políticas públicas que niegue esta diversidad de concepciones y excluya a priori algunas de estas trayectorias socio-territoriales impulsando una única vía de desarrollo, o por el contrario, que contemple estrategias que consideren y valoricen esta diversidad para dar respuestas adecuadas a los proyectos de vida de las poblaciones locales. Esta reflexión es particularmente relevante en la implementación de los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial, por ser éstos una herramienta privilegiada del Estado en los procesos de planificación, producción y apropiación del espacio-territorio.

El concepto de territorio como resultado de procesos de construcción social

Dada la amplitud epistemológica del concepto, lejos de proponernos un análisis exhaustivo del mismo, simplemente intentamos poner en cuestión las visiones administrativas, productivistas y economicistas del territorio, para revalorizar el concepto como un espacio complejo

⁵ Comunidad Indígena de Amaicha del Valle y otras formas sociales campesinas e indígenas de los Valles Calchaquíes.

(multidimensional, multifuncional y multiescalar). Según Milton Santos (2000), el territorio es la resultante de un conjunto de relaciones sociales realizadas históricamente y conjugadas en una estructura conformada por objetos naturales-artificiales y acciones.

Ante los procesos de globalización de la economía y de “captura” de territorios por parte de las grandes corporaciones agroalimentarias e industriales, es importante tener en cuenta también la función del territorio como elemento mediador entre el ámbito local y las dinámicas globales. Al respecto, Enrique Leff (2013) destaca la importancia de esta relación y amplía esta idea cuando sostiene:

“El territorio es el lugar donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas e identidades culturales. Es el espacio donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionarios generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de los pueblos, que la globalización económica no puede cumplir. El territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza (...). El territorio es un espacio donde se precipitan tiempos diferenciados, donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas. Es pues el lugar de convergencia de los tiempos de la sustentabilidad: los procesos de restauración y productividad ecológica; de innovación y asimilación tecnológica; de reconstrucción de identidades culturales” (Leff, 2013: 85).

Esta mediación entre lo global y lo local, puede resultar un mecanismo efectivo para que las comunidades, a través de sus organizaciones, logren definir su autonomía y construir su propio futuro. En este sentido, destacamos la importancia del papel que están llamados a cumplir los procesos de Ordenamiento Territorial promovidos desde las esferas estatales (nacional, provincial o local), siempre y cuando se verifique un cambio de actitud de los agentes públicos, fundamentado en el diálogo, las buenas prácticas y la confianza mutua con la comunidad local.

Es entonces desde esta perspectiva que proponemos analizar el territorio. No solamente como un espacio de apropiación de la Naturaleza por las comunidades locales, sino también como un sustrato generador de identidades, de cultura y de poder local, las cuales a su vez condicionan y resignifican los modos de apropiación de los bienes naturales y reproducen las relaciones sociales de producción y consumo.

La percepción que los sujetos sociales construyen sobre el territorio, el ambiente y sobre las necesidades de su preservación, determinan opciones individuales y colectivas que están incorporadas en marcos cognitivos más amplios -en un sentido similar al concepto de *habitus* de Bourdieu (2010)-, mediante los cuales se construye la subjetividad colectiva.

Esos marcos cognitivos se expresan a través de diversas formas (eventos, experiencias, luchas, historias, relatos y memorias), que al irse acumulando en el tiempo van conformando un modelo de apropiación de la naturaleza y de los excedentes producidos. Determinanse así diversas territorialidades (Porto-Gonçalves, 2003), posicionamientos de las comunidades frente a la producción, distribución y consumo de los recursos (tangibles e intangibles) para la reproducción de la vida (Pálsson, 2001). En el próximo ítem, ampliaremos estas pautas conceptuales.

Los procesos de producción y apropiación del espacio, el *habitus* y la multi-territorialidad

Diversos autores, principalmente desde la perspectiva de la filosofía y la geografía, han realizado a lo largo del siglo XX importantes aportes teóricos para la interpretación de la producción social del espacio. En esta ponencia analizaremos brevemente las contribuciones de Henri Lefebvre y de Edgard Soja, complementadas con las definiciones conceptuales de

Pierre Bourdieu sobre *habitus* y de Bernardo Mançano Fernandes sobre *multiterritorialidad*, siempre desde la perspectiva analítica de los procesos de territorialización en áreas rurales, que es nuestro ámbito de trabajo.

La dialéctica del espacio, según Lefebvre

Para Lefebvre (2013 [1974]), la transformación del espacio como proceso, y el producto de ese proceso (o sea el propio espacio social producido), constituyen un elemento inseparable. En cada momento histórico, las sociedades producen un espacio, el cual es permanentemente transformado, apropiado y recreado. A diferencia de otros autores que plantearon desarrollos teóricos a partir de la relación dialéctica entre proceso y objeto ⁶, el hallazgo de Lefebvre consiste en haber explicado esa relación a partir de una tríada de tres momentos conceptuales y metodológicos (que el autor denomina relación dialéctica de la triplicidad) en los procesos de producción y apropiación del espacio: las prácticas espaciales; las representaciones del espacio; y los espacios de representación.

Las *prácticas espaciales*, para Lefebvre, dan como resultado el *espacio percibido* (denominado también *espacio producido o construido*) que contiene los bienes tangibles e intangibles que conforman las relaciones sociales de producción y reproducción material (estructura agraria, infraestructura, ciudades, formas de división social del trabajo, mercados de trabajo, tecnología, conocimiento acumulado, etc) y que determina las formas de interacción entre entidades y personas de diferentes grupos de edad y género.

Las *representaciones del espacio* corresponden al *espacio concebido*. Es el espacio abstracto, que se representa en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos, etc. Son conceptualizaciones concebidas por los “especialistas” (sociólogos, geógrafos, agrónomos, biólogos, urbanistas, arquitectos o de cualquier otra disciplina científica). Estas concepciones construyen el sentido dominante del espacio en las sociedades y está directamente ligado con las relaciones de producción hegemónicas y con el orden que estas relaciones imponen en el territorio a través de diferentes vías (sea mediante la comunicación mediática y la transmisión de códigos; sea a través de “conocimientos científicos de aplicación universal”; o a través de la violencia). El espacio concebido está determinado por las relaciones de poder y busca hegemonizar los otros dos espacios (percibidos y vividos).

Se puede decir que esta forma tecnocrática o cientificista de concebir el espacio, aunque tenga mecanismos para identificar las representaciones del espacio con los *espacios vividos* (por ejemplo la denominada “consulta libre e informada” con la población), dado que omite las contradicciones y conflictos socio-espaciales y socio-temporales, termina siendo una herramienta funcional para la apropiación del espacio por parte de los sectores hegemónicos.

Es importante llamar la atención sobre este concepto de imaginar el espacio, porque de alguna manera los procesos de Ordenamiento Territorial y la acción de los técnicos y científicos que participan en su elaboración e implementación, por más que tengan buena voluntad y expresen buenas intenciones, contribuyen decisivamente a desarrollar la producción de sentido que los sectores dominantes pretenden otorgarle al territorio, como argumento para favorecer su apropiación o usurpación.

Los *espacios de representación*, en cambio, se corresponden con los espacios vividos o simbólicos. Expresan una compleja combinatoria de símbolos, imágenes y otras expresiones sensoriales que los habitantes del territorio construyen como experiencia de vida del lugar donde residen o trabajan. Su concepción supera el espacio físico y alcanza los límites de la propia imaginación humana que busca construirlo, cambiarlo y apropiarlo a través del uso

⁶ Por ejemplo Langer (1953) citado por Harvey (2012) que analiza la relación entre un *espacio real* y un *espacio virtual*.

simbólico de los objetos que lo componen. Contiene códigos impuestos desde los poderes hegemónicos, pero también incluye expresiones de resistencia y desobediencia.

Esta dimensión espacial se construye entonces como un espacio subjetivo, atravesado por las experiencias y trayectorias de las personas en un marco de relaciones establecidas dentro de un espacio material. El territorio-espacio percibido influye en la conformación de sus pobladores, y a su vez éstos construyen su posición individual y colectiva en la sociedad, generando y resignificando nuevos valores a partir de los espacios vividos.

La interrelación dialéctica entre estos tres espacios, se presenta entonces como una combinación inestable y compleja, con transiciones completas o inacabadas entre ellos, en cuya síntesis se explica, a nuestro entender, el resultado de las transformaciones territoriales. Por una parte, el espacio-territorio construido condiciona la percepción que la sociedad y los sectores hegemónicos tienen sobre ese espacio y sobre las funciones que se le atribuyen de acuerdo a un modelo de desarrollo, el cual a su vez es, planificado, racionalizado y ordenado por una elite científico-técnica mediante las representaciones del espacio. Espacio producido y espacio concebido, actúan por su parte sobre la significación de los espacios vividos, donde se encuentran contenidos los proyectos de vida, los símbolos y las trayectorias individuales y colectivas de la población que desarrolla (o desarrolló) parte de sus ciclos vitales en ese espacio-territorio. Los espacios vividos, al mismo tiempo, desafían la percepción y la concepción del espacio-territorio impuestas por el modelo hegemónico, mediante expresiones de resistencia y rebeldía generadas desde la historia, desde la cultura y desde las subjetividades identitarias.

Para que un espacio vivido evolucione hacia un espacio concebido, es necesario que las lógicas de representación de los sujetos sociales pueda ser decodificada e interpretada en forma abstracta por los modelos científico-técnicos de la planificación y el ordenamiento espacial. Es necesario tener en cuenta, por una parte, que el territorio vivido es un espacio dominado y apropiado en forma pasiva por el sujeto, y por otra parte, que su construcción está basada principalmente en tradiciones orales y en percepciones sensoriales. Como el “conocimiento científico” desvaloriza todo lo que sea “no escrito” o “no leído”, esta transición generalmente no se concreta, y por lo tanto pueden registrarse dos consecuencias posibles: (i) o los resultados de la planificación espacial terminan no representando los espacios vividos en la aplicación de las políticas resultantes; o (ii) la decodificación que realizan los especialistas acaba por argumentar su “racionalización” para justificar posteriormente su apropiación o usurpación por parte de la cultura dominante. En este sentido, sobran los ejemplos en los que el paisaje, la identidad, el arte y la cultura local son transformados en mercancías para ponerlos a disposición de circuitos turísticos o empresas extra-territoriales.

El Tercer espacio (Thirdspace), según Edward Soja

En base a la teoría de producción del espacio de Lefebvre, Soja (1997), desarrolla el concepto de Tercer Espacio, a partir de lo que él denomina la *dialéctica del ser*, que es la relación Espacialidad, Historicidad y “Socialidad” (Sociality) (*ibid.*: 74). Los términos de espacialidad y socialidad constituyen lo que el autor denomina “la dialéctica socio-espacial” que surge como una forma de quebrar la hegemonía del historicismo y de la sociología en la producción del espacio, y también como respuesta a los enfoques de la ortodoxia marxista que le otorgaban al espacio y a la espacialidad un rol subordinado a lo histórico y a lo social. También advierte, que de ninguna manera pretende asignarle a la geografía un rol preponderante en esta relación dialéctica, sino que busca alcanzar un verdadero equilibrio entre los tres elementos que la componen.

Soja sostiene que la geografía durante más de 200 años, mediante una lógica binaria (sujeto-objeto; hombre-mujer; centro-periferia; capitalismo-socialismo; etc), ha trabajado sobre el primer espacio (físico, material o percibido), intentando construir el segundo espacio (mental o



concebido), a través de ciertas subjetividades (signos e interpretaciones) que reflejaban una determinada visión del mundo. Retomando a Lefebvre, Soja revaloriza el *espacio de representación* o *espacio vivido* para proponer una “exploración creativa” del mismo sumando los aportes de Foucault y otros provenientes del campo de los estudios culturales críticos, de los estudios postcoloniales y del feminismo radicalizado. De esta manera, sostiene que la conformación del Tercer Espacio permite espacializar subjetividades en la práctica política y en la generación de conciencia crítica, a la vez que impulsa el abordaje transdisciplinario (*ibid.*:76).

En otra de sus obras más recientes (Soja, 2008), define al *tercer espacio* como un escenario de procesos de hibridación cultural, el lugar donde se elaboran formas de resistencia (movimientos, ideas, proclamas) e historias individuales o colectivas que se quieren transmitir o denunciar. “*El tercer espacio hace posible que emerjan posiciones*”, que “*se establezcan nuevas estructuras de autoridad, nuevas iniciativas políticas*”... para crear “*algo diferente, algo nuevo e irreconocible, una nueva área de negociación del sentido y la representación*” (*ibid.*: 304).

En síntesis, interpretamos que el *Tercer Espacio* que propone Soja es similar al *Espacio Vivido* de Lefebvre, sólo que tiene una connotación más amplia. Contiene al primero y al segundo espacio, es simultáneamente un espacio real e imaginario, actual y virtual de experiencias individuales, de hibridaciones culturales y de resistencias colectivas.

El habitus, según Bourdieu

Si las fundamentaciones de Lefebvre y de Soja sobre de la relación dialéctica del espacio resultaren confusas, el concepto de *habitus*, de Pierre Bourdieu puede contribuir a interpretar esta relación.

Según Bourdieu, el concepto tiene la función primordial de romper con el dilema cartesiano entre el mecanicismo (determinado por causas o leyes) y el racionalismo (determinación por razones). “*El habitus es subjetividad socializada...cuyos esquemas de percepción y apreciación son el producto de la historia colectiva e individual*”...“*El agente social, en cuanto está dotado de un habitus, es un individuo colectivo o un colectivo individuado, debido a la incorporación de las estructuras objetivas* (Bourdieu, 2000:238).

A nuestro entender, el concepto de habitus representa de alguna manera la síntesis de la dialéctica lefebvriana. Realizando un paralelismo, se podría decir que si los sujetos sociales actúan y se relacionan con su espacio poniendo en práctica su habitus en la producción del espacio. Simultáneamente, esas prácticas están siendo mediatizadas por el habitus de quien a su vez lo produjo.

Gutiérrez (2012), asimila el concepto de habitus al “sentido del juego social”. Según la autora, “*En la perspectiva de Bourdieu los sujetos son agentes actuantes y cognoscentes dotados de un sentido práctico. Las prácticas son el producto del aprendizaje del juego social; que le permite saber al agente lo que hay que hacer en una situación determinada –lo que en el deporte se llama el sentido del juego, arte de anticipar el desarrollo futuro*”.

El habitus produce al individuo, internaliza su realidad material (el espacio percibido), los valores y las reglas de la sociedad (espacio concebido) y del grupo social al que pertenece, y le transmite los resultados de la experiencia social acumulada (espacio vivido). A su vez, el habitus es producido por los individuos a través de las prácticas y las vivencias personales que hacen a su trayectoria como individuo y como comunidad social.

La multiterritorialidad

Considerando el territorio como espacio construido, el concepto de multiterritorialidad, queda parcialmente explicado a partir de la *dialéctica de espacio* de Lefebvre y del *Tercer Espacio* de Edward Soja.

Recientemente, teóricos de la denominada “geografía crítica brasileña” como Bernardo Mançano Fernandes y Carlos Porto-Gonçalves, han desarrollado el concepto de multiterritorialidad aplicado a la cuestión agraria latinoamericana y a los procesos desencadenados a partir de la globalización y del avance del agronegocio sobre los espacios de vida y de producción de comunidades campesinas y otras formas de la agricultura familiar.

En un sentido similar a Lefebvre, Mançano Fernandes (2008) propone una tipología de tres tipos de territorio: el primero que representa el espacio de gobernanza del Estado; el segundo, como espacio de vida y de reproducción identitaria de la población local; y el tercero, como escenario de disputa dentro de la sociedad local y entre ésta y el Estado, por las formas de uso, acceso y gestión de los recursos del territorio. De alguna manera, esta tipología responde a lo que Lefebvre denomina espacio construido, espacio vivido y espacio concebido, respectivamente.

Por su parte, Porto-Gonçalves (2008) sostiene que el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad, sino espacio apropiado. Y los sujetos y grupos sociales que lo construyen, se afirman en él para instituir relaciones sociales y formas de saber y poder. O sea que territorio, territorialidad y territorialización son tres elementos que coexisten simultáneamente y se encuentran en permanente interacción. Según el autor, esto explica la existencia de múltiples territorialidades en un mismo espacio geográfico.

Ante el avance del capital sobre los territorios, los pobladores locales desarrollan diversas estrategias de resistencia; ante la transformación de sus paisajes y de su cultura en mercancías, las comunidades fortalecen sus capacidades de afirmación discursiva y de defensa de su identidad.

A estos movimientos de apropiación, desapropiación y reapropiación de los territorios, Mançano Fernandes (2008) los denomina como procesos “T-D-R” (Territorialización – Desterritorialización – Reterritorialización). Son motorizados por el conflicto social y responden a lo que el autor llama el *Paradigma de la Cuestión Agraria*.

En el mismo espacio en que el capital se territorializa (por ejemplo vía expropiación o usurpación de la tierra o por apropiación de los circuitos productivos y comerciales), las poblaciones locales se desterritorializan. En sentido inverso, cuando el las comunidades resisten las lógicas del capital mediante la toma de tierras o el establecimiento de unidades productivas basadas en la economía social y solidaria o en el Buen vivir, decimos que hay un proceso de territorialización comunitaria o campesina. Una comunidad inicialmente despojada (desterritorializada) que recupera sus espacios de vida, de producción y de poder local, se re-territorializa. En definitiva, esta “metamorfosis” en las relaciones socio-espaciales y socio-territoriales constituye la evidencia empírica de la existencia de la multiterritorialidad como elemento teórico fundamental del análisis del territorio.

Reflexiones finales

Orientaremos estas reflexiones finales a través de una pregunta clave: ¿Cuáles son los márgenes posibles para establecer procesos de ordenamiento territorial con una lógica comunitaria en un contexto de desarrollo capitalista?

En la ponencia se ha tratado de valorizar la importancia que reviste el contexto histórico, geográfico y social de la conformación de los territorios, como un elemento clave para planificar el ordenamiento territorial desde una perspectiva del desarrollo local y comunitario. Entendemos que se han fundamentado adecuadamente las razones por las cuales se considera indispensable poner en juego la adopción de conceptos que resignifiquen la importancia de los espacios vividos como forma de encarar metodológicamente los instrumentos (planes y programas) de ordenamiento territorial.



Entre estos conceptos, destacamos la *dimensión histórico-temporal* de la construcción del territorio, la *relación dialéctica del espacio*, el *habitus* como construcción social del comportamiento individual y colectivo, y la *multiterritorialidad* como proceso metamórfico del espacio, de acuerdo a la dinámica de los procesos de construcción y apropiación del territorio. A su vez, hemos propuesto poner en cuestión el carácter unívoco del término “desarrollo” como categoría excluyente de los proyectos modernizantes, y visibilizar una gran variedad de estrategias de progreso social que las comunidades ponen en práctica para garantizar la sustentabilidad de sus modos de vida y de su reproducción biológica y social.

Debemos ser conscientes que la percepción que la sociedad tiene de un territorio (espacio percibido) y el rol que se le asigna en el marco del desarrollo económico y social del país o de una región, está determinado en gran medida por el trabajo que realizamos como profesionales “especialistas” del ordenamiento territorial. Esto implica el compromiso de aproximar la más adecuadamente posible la concepción técnico-científica del espacio (espacio concebido) con los anhelos, aspiraciones, expresiones culturales y proyectos de vida de las comunidades locales (espacio vivido).

A su vez, este enfoque nos exige relativizar la información cuantitativa que proviene del territorio percibido, poniéndola en diálogo con métodos cualitativos (etnografías, socio-análisis, análisis del discurso y otros) de manera de lograr interpretar las prácticas territoriales y las expresiones simbólicas, que los actores sociales realizan para fortalecer las expresiones identitarias que se manifiestan a través de la historia hasta el presente.

Esta postura implica, en definitiva, prestarle mayor atención a la perspectiva de los actores locales y a los significados que se construyen sobre el territorio como expresiones de contenido autónomo y emancipatorio, construidas a partir de conocimientos y de prácticas alternativas al paradigma neoliberal.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto (2011): “El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial”, Prólogo, en Oviedo Frerier, Atawallpa: *Qué es el Sumakawsay. Más allá del capitalismo y el socialismo. Camino alter-nativo al desarrollo. Una propuesta para los “indignados” y demás desencantados de todo el mundo*. Quito, Sumak Editores, 2011.

ANDRADE, A. y AMAYA, M. (1994): *Ordenamiento Territorial: Una Aproximación Metodológica y Conceptual*. Bogotá. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

BOURDIEU, Pierre (2010): *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

BRESSER PEREIRA, Luiz (2009): El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. En *Economía*, Vol. 4, Nro. 10. Disponible en:

<http://www.bresserpereira.org.br/papers/2006/06.3.NuevoDesarrollismoYOrtodoxiaConvencional.pdf>

CAVALCANTI, Salete y Guillermo NEIMAN (2005): “A manera de introducción. Globalizando la agricultura y reinventando lo local. Homogeneización, conflictos e identidades”, en Cavalcanti y Neiman (compiladores). *Acerca de la globalización en la agricultura. Territorios, empresas y desarrollo local en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

CORAGGIO, José Luis (2011): *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ediciones Abya-Yala – FLACSO Ecuador.

DOLLFUS, O. (1975): *El Espacio Geográfico*. Barcelona, Editorial Oikos-tau.

ESCOBAR, Arturo (2005): El post-desarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

FAO: Plataforma de los Territorios Inteligentes. Disponible en <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/es/>

FERRER, Aldo (2007): Globalización, desarrollo y densidad nacional. CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/25Ferrer.pdf

FRANCES, Francisco, Fernando VEGA y Daniel ENCALADA (2016): Dimensiones exploradas del Buen Vivir e indicadores operativos. En *Exploración de indicadores para la medición operativa del concepto del Buen Vivir*. Quito, Pydlos Ediciones.

Gutiérrez, Alicia (2012): *Las prácticas Sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Villa María, Eduvim.

HUANACUNI MAMANI, Fernando (2010): *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Lima, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

INTA, 2014. Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios: Documento base y estructura organizativa. Julio Elverdín; Sandra Ledesma; Erika Zain El Din; y Eduardo Cittadini (Editores). Buenos Aires, Ediciones INTA. Disponible en: <http://inta.gob.ar/documentos/programa-nacional-para-el-desarrollo-y-la-sustentabilidad-de-los-territorios>

LEFEBVRE, Henry (2013 [1974]): *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing Libros.

LEFF, Enrique (2013): *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. México, Siglo XXI (4ta. edición)

LLAMBÍ, Luis (1993): Reestructuración mundial y sistemas agroalimentarios. Necesidad de nuevos enfoques. En *Comercio Exterior*, marzo de 1993

MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2008): Entrando nos territórios do território, en Tomiasi Paulino E. y João E. Fabrini (Organizadores) *Campesinato e Territórios em Disputa*, pp 273-302, São Paulo, Editora Expressão Popular.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2009): Sobre a tipologia de territórios, en Saquet Marcos Aurelio y Eliseu Savério Sposito (Organizadores) *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, 1ra edição, pp 197-216, São Paulo, Editora Expressão Popular.

MARDSSEN, Terry (1997): Creando un espacio para la alimentación. Las características del desarrollo agrario reciente. En Goodman, David y Michael Watts (Editores) *Globalising and Food. Agrarian quesitons and global restructuring*. London and New Cork, Ed. Routledge,

MC MICHAEL, Philip (1999): Política alimentaria global. En *Cuadernos Agrarios* Nº 17 – 18. México

MORANDI, Jorge (2014): El Buen Vivir (*Sumak kawsay*) como práctica social para la gestión del territorio en los Valles Calchaquíes. La Plata, VIII Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014/PONmesa26Morandi.pdf>

MORANDI, Jorge y Rodolfo CRUZ (2016): Dinámicas socio-territoriales, desarrollos y el buen vivir actual de los amaichas (Provincia de Tucumán): ¿adaptaciones, resistencias o reivindicaciones inacabadas? Buenos Aires, III Congreso de Estudios Poscoloniales.

OVIEDO FRIERE, Atawallpa (2011): *Qué es el Sumakawsay. Más allá del capitalismo y el socialismo. Camino alter-nativo al desarrollo. Una propuesta para los "indignados" y demás desencantados de todo el mundo.* Quito, Sumak Editores.

PÁLSSON, Gisli (2001): Relaciones humano – ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo. En Descolá y Pálsson: *Naturaleza y Sociedad: Perspectivas Antropológicas*, Capítulo 4: 80-100. México, Siglo XXI Editores.

PORTO GONÇALVES, Carlos Walter (2008): De saberes e de territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência Latino-Americana. En Ceceña, Ana Esther (Coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación.* Buenos Aires, CLACSO.

SANTOS, Milton (2000): *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción.* Barcelona, Editorial Ariel.

SOJA, Edward (1997): El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. Conferencia en el 6to Encuentro de Geógrafos de América Latina. En *Revista Geográfika*, vol. 8, pp. 71-76.

SOJA, Edward (2008): *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.* Madrid, Ed. Traficantes de Sueños

Documentos, proyectos y manuales sobre Ordenamiento Territorial consultados

- Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires, 2011
- La Ordenación del Territorio Como Instrumento en la Gestión de los Recursos Naturales. Darío J. Recalde y Ricardo M. Zapata. EEA INTA La Rioja. Ediciones INTA, agosto de 2007
- Ordenamiento Territorial en el Ámbito Rural. EEA INTA Corrientes. Documento de divulgación, mayo de 2008
- Convenio de Cooperación para la implementación de Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados al Ordenamiento Territorial para el desarrollo sustentable de áreas con fuerte expansión agrícola en el Norte Argentino. MINCYT – INTA – Universidades Nacionales y Gobiernos Provinciales del Norte Grande, 2010
- Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial. Ministerio del Ambiente del Perú. Primera Edición, mayo 2013
- Ordenamiento Territorial en el Municipio: una guía metodológica. Mendez Casariego, Hugo y Pascale Medina, Carla (Coordinadores). FAO. Santiago, Chile. Reeditado por INTA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, Buenos Aires, 2014
- Políticas públicas y gestión de territorios rurales. IICA, Sinopsis Nº 2, Febrero de 2003
- El departamento como escala intermedia y contextualizadora del ordenamiento territorial municipal. Pedro Martín Martínez Toro. Dpto. de Geografía de la Universidad del Valle y Gobernación del Departamento del Valle, Colombia, 2006
- Ordenamiento Territorial Rural en Escala Comunal: La Región de Coquimbo. Espacios y Recursos Para un Desarrollo Sustentable. Bases Conceptuales y Metodología. Universidad de La Serena, Chile
- Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Misiones. Convenio AECI-APN-Gobierno de Misiones. Relevamiento e identificación de actores sociales y proyectos en marcha. Puerto Iguazú, noviembre de 2005.

- Proyecto Regional de FAO Ordenamiento Territorial Rural Sostenible. Oficina Regional Santiago de Chile
- Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial